

# IE INICIAL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

## ADENDA AL REGLAMENTO INTERNO N.º 001

Cerro Alegre, 14 de enero del 2025

Estimados Padres de Familia o Representantes Legales

Esperamos que al leer este mensaje se encuentre bien. Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre una actualización importante en el Reglamento Interno de nuestro Centro Educativo Inicial Parroquial N° 024 "Nuestra Señora de la Asunción".

Después de un proceso de revisión y considerando las necesidades y recursos disponibles, se ha tomado la decisión de realizar una modificación en el Anexo 1 **DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)** del Reglamento Interno del colegio.

A partir de la fecha de la adenda se ha modificado el contenido, indicando ahora que el costo del Trámite documentario de traslado y el Trámite documentario al culminar el nivel tiene un costo de 50.00 soles

Por lo tanto, el anexo 1, párrafo 2 y párrafo 3 del Reglamento Interno quedarán modificado de la siguiente manera:

### Antes de la modificación:

#### Anexo: DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

El Trámite documentario de traslado tiene un costo de 40.00 soles, que incluye:

1. Certificado de estudios o informe académico.
2. Ficha de matrícula.
3. Resolución de traslado.
4. Documentos del estudiante.

El trámite documentario al culminar el nivel tiene un costo de 40.00 soles el que incluye:

1. Certificado de estudios
2. Ficha de matrícula
3. Documentos del estudiante



📍 Plaza de Armas de Cerro Alegre

⌚ Atención: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

📞 950821595

# IE INICIAL PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

## Después de la modificación:

**Párrafo 2:** El Trámite documentario de traslado tiene un costo de 50.00 soles, que incluye:

1. Certificado de estudios o informe académico.
2. Ficha de matrícula.
3. Documentos del estudiante.

**Párrafo 3:** El trámite documentario al culminar el nivel tiene un costo de 50.00 soles el que incluye:

1. Certificado de estudios
2. Ficha de matrícula
3. Documentos del estudiante

Si tienen alguna pregunta o inquietud sobre esta modificación, no duden en ponerse en contacto con la Dirección del colegio para obtener más información.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso de actualización del reglamento interno.

Atentamente,



Lic. Marcia Aglaé Rivas Meza  
**Directora (e)**

